

José es el refugio de los pecadores mas endurecidos, porque él vé que ellos son los enemigos declarados de Dios, que viven en poder de Satanás, y que se encuentran al borde del abismo del infierno, donde en cada instante pueden ser presa horrible del dragon infernal. Por otra parte, José se acuerda de las penas, angustias, y aflicciones que padeció durante los tres dias que tuvo perdido á su Hijo: y si padeció tanto por una pérdida momentánea y sin culpa, ¿cuáles serán las penas, las angustias y las aflicciones de los pecadores que por su culpa perderán á Jesus eternamente? Por esto, deplora José su estado infeliz y desgraciado hasta lo sumo; por esto, les procura y les alcanza toda especie de gracias; por esto, se declara su refugio y su socorro, y por esto, obra en su favor con tanta caridad y solicitud, que jamás se ha oído decir que ninguno de los que lo han invocado acudiendo á su patrocinio haya sido abandonado. Mas no, no estrañemos esta conducta de José; porque su vida fué un mirar continuado hácia Jesus, y viendo que éste todo lo hacia en favor de los pecadores, quiere él tambien que sobreabunde la

gracia en favor de los mas miserables, y está dispuesto á multiplicar sus padecimientos, sus angustias, sus penas, sus sufrimientos y aflicciones, para salvar á los mas necesitados y endurecidos. ¿Mas cómo podría hacernos una obra de tan señalada caridad si no estuviese lleno de gracia? No, no hay efecto sin causa, y la causa única de la conducta de José en favor de los pecadores, es la plenitud de su gracia.

Ademas, San José, como lleno de gracia, intercede en favor de los pecadores, emplea por ellos sus méritos, sus gracias y toda su solicitud, y obra su corazon enteramente conforme con los sagrados corazones de Jesus y María. José como lleno de gracia, ha sido elevado á la mayor dignidad, y mereció ser condecorado, como esplica Santa Teresa, *con el cargo nobilísimo de ministro plenipotenciario de Dios, y como su tesorero general*; y así, ahora sabe usar de la inmensidad de su gracia en favor de los pecadores, y quiere hacerlo singularmente en favor de los mas miserables y endurecidos. Por esto en favor de ellos habla á Dios Padre, le habla en nombre de Jesucristo su Hijo, é Hijo suyo adoptivo, le habla con la

autoridad suprema que brota de su suprema dignidad, lo hace en virtud de los méritos infinitos de Jesucristo, y lo hace tambien con toda la fé, con toda la confianza que inspira la sentencia del Salvador que dice: "No he venido á llamar á los justos, sino á salvar á los pecadores." Así obra José, así emplea los inmensos bienes que están á su alcance; así es el verdadero refugio de los miserables pecadores, y así obra en un todo como verdaderamente lleno de gracia. Pecadores, endurecidos pecadores, todos los que vivis en los brazos horribles de la desesperacion.... ¡ah! acudid, acudid á José; porque él es vuestro protector y vuestro refugio, y él os obtendrá la gracia de una conversion verdadera. Digámosle, lector carísimo, como el devotísimo Patrignani: "sí, gloriosísimo Señor San José, vigilantísimo guardian del Hijo de Dios hecho hombre: por vuestros sufrimientos en la huida á Egipto y por vuestros soberanos gozos cuando visteis caer por todas partes los ídolos de los Egipcios, os suplicamos nos concedais por vuestra intercesion un dolor sumo de nuestros pecados, así como una alegría verdadera, viendó que se alejan de nues-

tro corazon los ídolos de la maldad, mediante la fuga de las ocasiones malas, la práctica de la oracion y de las obras de misericordia, á fin de que enteramente consagrado á Jesus y á Maria, logre con vuestra imitacion la verdadera santidad en este mundo, y la gloria eterna en el otro."

13.—*Devocion diaria en honor de los privilegios del Señor San José y el modo de rezarla.*—La devocion que te ofrezco en este segundo capítulo, es á la verdad muy digna de tu atencion y devocion; porque al paso que es cortita y diaria, te renueva sus principales privilegios, lo cual te hará conocer mas y mas, con cuanta razon todos los fieles podemos considerar á José, como la semejanza mas perfecta de Maria, y cuán justo es que lo saludemos frecuentemente con el Ave José, porque con razon ha de afirmarse que él es todo lleno de gracia: ¡así es grande el Señor San José! ¡así es digno de nuestra devocion! ¡así conviene que lo honremos, glorifiquemos y adoremos! y así es necesario que con devocion singularísima le digamos *lleno eres de gracia.*

DEVOCION DIARIA EN HONOR DE LOS SIETE
SINGULARÍSIMOS PRIVILEGIOS QUE CONCEDIÓ DIOS AL
SANTÍSIMO PATRIARCA

SEÑOR SAN JOSÉ.

PRIMER PRIVILEGIO.

*Dicho el acto de contricion, se saludará al Santo
Patriarca siete veces en la forma siguiente:*

Yo os saludo con todo mi corazon, ¡oh José
Padre putativo de Jesus, y Esposo castísimo de
María! y por el privilegio que os concedió Dios
de ser guia de su Unigénito Hijo y de su Santí-
sima Madre en todos sus viajes y caminatas, os
suplico me alcanceis de su misericordia, que en la
que he de hacer de esta vida á la eterna, tenga
tiempo de purificar mi alma en el Sacramento
Santo de la Penitencia.

*Padre nuestro, Ave María, Ave José y Gloria
Patri.*

SEGUNDO PRIVILEGIO.

Yo os saludo con todo mi corazon, ¡oh José
Padre putativo de Jesus y Esposo castísimo de
María! y por el privilegio que os concedió Dios de

guardar y defender de las manos de Herodes, pa-
ra beneficio de todo el mundo, á Jesucristo, ver-
dadero Pan de vida, os suplico me alcanceis, que
antes de morir lo reciba por Viático y prenda de
la vida eterna.

*Padre nuestro, Ave María, Ave José y Gloria
Patri.*

TERCER PRIVILEGIO.

Yo os saludo con todo mi corazon, ¡oh José,
Padre putativo de Jesus y Esposo castísimo de
María! y por el privilegio que os concedió Dios de
ser fortalecido en el cuerpo, y santificado en el
alma con el frecuente contacto de su Unigénito
Hijo; os suplico me alcanceis que antes de morir
sea yo armado con el último Sacramento de la
Extremauncion, cuya virtud es aliviar el cuerpo
de la enfermedad y sanar el alma de los pecados.

*Padre nuestro, Ave María, Ave José y Gloria
Patri.*

CUARTO PRIVILEGIO.

Yo os saludo con todo mi corazon, ¡oh José,
Padre putativo de Jesus y Esposo castísimo de
María! y por el privilegio que os concedió Dios de
creer con fé firme y constante que el Hijo que

pariria María vuestra Esposa, Virgen y preñada, era concebido por el Espíritu Santo, os suplico me alcanceis que antes de morir pueda yo con toda fé y devocion renovar la protesta de la fé católica.

Padre nuestro, Ave María, Ave José y Gloria Patri.

QUINTO PRIVILEGIO.

Yo os saludo con todo mi corazon, ¡oh José, Padre putativo de Jesus y Esposo castísimo de María! y por el privilegio que os concedió Dios de tener en vuestro feliz tránsito por custodia al mismo Jesus, Angel del gran Consejo, os suplico me alcanceis que en mi tránsito tenga á mi ángel custodio propicio y favorable.

Padre nuestro, Ave María, Ave José y Gloria Patri.

SESTO PRIVILEGIO.

Yo os saludo con todo mi corazon, ¡oh José, Padre putativo de Jesus y Esposo castísimo de María! y por el privilegio que os concedió Dios de llevar al Limbo de los Santos Padres la alegre nueva del advenimiento del Redentor y de morar tan poco tiempo en aquel oscuro seno, priva-

do de la vista de Dios; os suplico me alcanceis que sea yo preservado de las penas infernales merecidas por mis gravísimos pecados, y salga cuanto antes de las temporales del purgatorio, con el beneficio de vuestras satisfacciones atesoradas en la Iglesia, con las de Jesus y María y de los demas santos.

Padre nuestro, Ave María, Ave José y Gloria Patri.

SÉPTIMO PRIVILEGIO.

Yo os saludo con todo mi corazon, ¡oh José Padre putativo de Jesus y Esposo castísimo de María! y por el privilegio que os concedió Dios de que fueseis Viador de la vista de aquel Señor que beatifica á los ángeles y santos en el cielo y resucitar juntamente con El y acompañarle en su gloriosa Ascencion, os suplico me alcanceis que en el tránsito de mi alma me halle en estado de entrar en posesion de su Reino y de dar gracias eternamente á Jesucristo con el Padre y el Espíritu Santo. Amen.

Padre nuestro, Ave María, Ave José y Gloria Patri.

ANTIFONA.

Dios te salve, honor y gloria de los Patriarcas, Mayordomo de la Santa Iglesia de Dios, que conservaste el Pan de vida eterna y el sustento de los escogidos.

V. Ruega por nosotros Castísimo José.

R. Para que seamos dignos de las promesas de Cristo.

ORACION.

¡Oh José Santísimo, Padre y custodio de las Vírgenes! á cuyo fiel cuidado y guarda, Cristo Jesus y la Virgen de las Vírgenes María, fué confiada y encargada en la tierra, yo te suplico y ruego por una y otra tan carísima estimada prenda Jesus y María, me preserves de toda mancha ó inmundicia, y hagas que con una mente limpia, corazon puro y casto cuerpo, siempre sirva á Jesus y María castamente. Amen.

CAPITULO III.

JOSÉ EL SEÑOR ES CONTIGO.

14. *De qué modo principalmente puede el Señor*

estar con una persona.—Para hacerte comprender bien, lector carísimo, cómo el Señor Dios estuvo con San José, es necesario que te refiera un poco cómo estuvo con Jesus y con María, para que deduzcamos el sentido de las palabras de la Iglesia, al decir al Señor San José: *el Señor es contigo.*

El Señor Dios estuvo con la Sagrada Humanidad de Jesucristo, haciéndola uno mismo con él, de suerte que segun la expresion de los Santos Padres, y de una manera singular proclamada por San Ambrosio y San Agustin, *el Verbo se hizo Hombre para que el Hombre se hiciera Dios;* como si dijéramos: el Señor Dios estuvo de tal suerte con la Humanidad Sagrada de Jesucristo, que fué unida hipostáticamente con el Verbo, quedando el Hombre que estaba en Jesucristo verdadero Dios, como que era regido por la misma persona divina. Este modo de estar Dios con la criatura, es tan propio de Jesucristo, que no puede verificarse otra vez, ni jamas se ha vuelto á verificar, ni volverá á verificarse.

El Señor Dios estuvo con María como nos lo espresó el ángel al decir *¡oh María! el Señor es contigo.* Este modo de estar el Criador con su